

cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y  
 te, reunidos los señores del Ayuntamiento que al mes  
 cya se agrupan en sesion extraordinaria, previa  
 citacion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 primer D. Joaquin Jimenez Jimenez, el que  
 despues de leida y aprobada el acta ante  
 rior manifestado ala corporacion, que el re-  
 parto vecinal del cupo de la sal como la  
 matricula de subsidio y auto economico  
 actual se hallaba terminado y aprobado  
 por la etministracion economica para  
 su cobranza, para lo cual debe nombrar  
 se recordador; lo que hacia presente a los  
 efectos consiguientes. Los señores del ayunta-  
 miento en vista de lo manifestado por  
 el Sr. Presidente, por unanimidad acuer-  
 dan: que para la cobranza del impuesto  
 de sal se nombra a D. Felix Navarro  
 Laminas como ~~pro~~ recordador de Recauda-  
 cion de su importe, dando fianza a sa-  
 tisfacion del Ayuntamiento siendo de su  
 cuenta y cargo hacer efectivo en los plazos  
 que marca la instrucion su importe en la  
 depositaria de este Ayuntamiento siendo  
 de su cuenta y cargo tambien los co-  
 misiones que por un descuido o mora-  
 lidad se givaren contra este Ayuntamiento  
 por falta de cumplimiento en los pagos ya  
 por no recordar a tiempo, perdida co-

Reporte

Recordador

